ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
AAA0004FRWF
2-2019-60171
FECHA: 2019-10-31 09:33 PRO 621205 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1
ASUNTO: Aviso Notificación Resolución 603-2019
DESTINO: AV INGENIEROS LTDA
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Bogotá, D.C.

Señor (a)
A.V INGENIEROS LTDA
Calle 42 a sur No 19ª-00 Este
Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 603 de 04 de octubre de 2019,** *"Por medio de la cual se ordena no dar inicio al proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante la Resolución No 147 de 2008".*

De la cual se hace entrega en 1 (un) folios.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA
Subsecretaria Jurídica.
Elaboro: Carolina Triana - Contratista– Subsecretaria Jurídica.
Anexos: 1 (un) folios.